

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

SESIÓN N° 007

En el Distrito de Chupaca, siendo las 11:00 a.m., del día **9 de junio de 2026**, con la asistencia del Dr. Jorge Luis Yangali Vargas - Presidente, Dra. Zaida Olinda Pumacayo Sanchez - Vicepresidenta Académica, Dr. Américo David Meza Salcedo - Vicepresidente de Investigación, miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (UNACHU), y el Dr. Pedro Juan Corilloclla Coz - Secretario General, reunidos en la sala de sesiones de la Comisión Organizadora, sito en el Jr. María Miranda N° 690, luego de verificado el quórum respectivo y constatándose que se encuentran presentes los 03 miembros de la Comisión Organizadora, se da apertura a la presente sesión extraordinaria.

A. LECTURA DE ACTA:

Se dio lectura el Acta de Sesión Extraordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 26 de mayo de 2026, la cual fue aprobada y suscrita por las autoridades universitarias de la Comisión Organizadora de la UNACHU.

B. AGENDA:

1. INFORME N° 001-2026-UNACHU/CPSP CAS N° 003-2026 de fecha 05 de junio de 2026, emitido por el Comité de Proceso de Selección de Personal de Contratación Administrativa de Servicios - CAS.

C. ORDEN DEL DÍA:

1. INFORME N° 001-2026-UNACHU/CPSP CAS N° 003-2026 de fecha 05 de junio de 2026, emitido por el Comité de Proceso de Selección de Personal de Contratación Administrativa de Servicios - CAS.

El Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS, Presidente de la Comisión Organizadora, señala que el Comité de Proceso de Selección de Contratación CAS, ha elaborado las Bases del Proceso de Selección bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 003-2026-UNACHU, a efectos de convocar los puestos de Jefe de la Unidad Formuladora, y Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, a razón de la declaratoria de desierto de los puestos precitados en el Proceso de Selección de Personal de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (segunda convocatoria).

Asimismo, el Sr. Presidente de la Comisión Organizadora, respecto a las etapas del Proceso de Selección en mención, refiere que la fecha del Cronograma es el 09.06.2026, la Convocatoria abarca desde el 10.06.2026 hasta el 23.06.2026, siendo el 24.06.2026 la presentación de expedientes de manera física en Mesa de Partes de la UNACHU desde 07:30 hasta las 16:30 horas; asimismo respecto a la Selección señala que la misma comprende la evaluación curricular que se realizará el 26 y 29.06.2026 y los resultados de la misma se publicarán el 29.06.2026, siendo que la entrevista personal se llevará a cabo el 02.07.2026; por su parte respecto a la Suscripción de Contrato, refiere que el mismo se desarrollará hasta el 08.07.2026 a la aprobación del Informe de resultados del proceso de selección, y el inicio de labores se efectuará el 09 de julio de 2026.

Luego de la revisión y análisis del Informe N° 001-2026-UNACHU/CPSP CAS N° 003-2026 de fecha 05 de junio de 2026, y tomando en cuenta a su vez que con Resolución N° 027-2026-CO-UNACHU de fecha 29 de abril de 2026, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, aprobó convocar los 02 puestos de Contratación



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE CHUPACA

(CREADA POR LEY N° 32060)
COMISIÓN ORGANIZADORA

Administrativa de Servicios – CAS: Jefe (a) de la Unidad Formuladora y Jefe (a) de la Unidad de Recursos Humanos, en razón a la declaratoria de desierto de los puestos precitados en el Proceso de Selección de Personal de Contratación Administrativa de Servicios - CAS, de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca (segunda convocatoria), los miembros de la Comisión Organizadora de la UNACHU, acordaron por unanimidad:

ACUERDO ÚNICO:

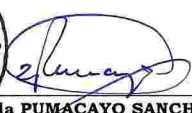
APROBAR las Bases del Proceso de Selección bajo la modalidad del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios - CAS N° 003-2026-UNACHU de la Universidad Nacional Autónoma de Chupaca, documento que consta de tres (3) capítulos, diez (10) Anexos y dos (02) perfiles de puesto, en un total de treinta y siete (37) folios.

Siendo las 11:30 a.m., se culmina la sesión extraordinaria, para lo cual los miembros de la Comisión Organizadora firman la presente en señal de conformidad.




Dr. Jorge Luis YANGALI VARGAS
PRESIDENTE C.O.
UNACHU




Dra. Zaida Oyada PUMACAYO SANCHEZ
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA C.O.
UNACHU




Dr. Américo David MEZA SALCEDO
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN C.O.
UNACHU




Dr. Pedro Juan CORI LOCLLA COZ
SECRETARIO GENERAL
UNACHU